

## QUE NECESITAS SABER SI VIAJAS A COLOMBIA

Todos los pasajeros que viajen a Colombia deben cumplir con los requisitos migratorios, sanitarios y de documentación exigidos por las autoridades colombianas. A continuación, se detallan las condiciones generales de ingreso al país:

### ❖ 1. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- **Pasaporte válido:** Debe tener **vigencia mínima de 6 meses** al momento del ingreso. En algunos casos (vías terrestres o de salida), podría solicitarse sello de entrada/salida.
- **Formulario Check-Mig:** Obligatorio completarlo entre 24 h y 1 h antes del vuelo en el sitio oficial de Migración Colombia y presentar la confirmación junto con el resto de documentos.

---

### ❖ 2. VISADO – REQUISITOS:

#### • **Países exentos de visa (turismo, hasta 90 días):**

Gran parte de países de Europa, América del Norte, Asia, Oceanía. Al llegar se otorga permiso de entrada (PIP), hasta 90 días; extensión posible hasta máximo 180 días por año calendario.

#### • **Extensión de estadía disponible:**

Se puede solicitar una prórroga de hasta 90 días adicionales, sin necesidad de salir del país, llegando así a un total de 180 días por año calendario.

Visado obligatorio: El Ministerio de Relaciones Exteriores colombiano especifica nacionalidades que deben tramitar visa antes del viaje. Consulta el sitio oficial para verificar según tu país.

---

### ❖ 3. VACUNACIÓN – INFORMACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA:

COVID-19: No se exige prueba PCR ni certificado de vacunación.

#### Fiebre amarilla:

No obligatoria para todo visitante, pero sí requerida para acceder a parques protegidos y zonas de riesgo (Amazonas, Sierra Nevada, Tayrona) —debe administrarse al menos 10 días antes del viaje y presentar el certificado.

#### Otras vacunas recomendadas:

Hepatitis A, Fiebre tifoidea, Tétanos, y según el viaje: Malaria (en zonas selváticas), Rabia. Llevar repelente y medidas contra insectos es fundamental.

---

### ❑ 4. DURACIÓN MÁXIMA DE ESTADÍA:

Estancia inicial de **90 días**, extendible hasta **180 días por año calendario**, según criterio migratorio y prórrogas autorizadas.

---

### ❑ 5. SEGURO MÉDICO Y ASISTENCIA AL VIAJERO:

Colombia **no requiere seguro médico obligatorio**, pero se recomienda altamente contratar uno que cubra asistencia médica, hospitalización, repatriación y emergencias (incluyendo tropicales o por insectos).

---

### ❑ 6. CONTROL MIGRATORIO A LA LLEGADA:

El pasajero puede ser requerido a presentar:

- Pasaporte y sello de entrada PIP.
- Confirmación del formulario Check-Mig.
- Boleto de salida o itinerario de continuación.
- Reserva de alojamiento o respaldo de fondos suficientes para la estadía.

● **7. MONEDA Y MEDIOS DE PAGO:**

- Moneda oficial: **Peso colombiano (COP)**.
  - Dólar estadounidense es aceptado en zonas turísticas, aunque el cambio puede no ser favorable.
  - Tarjetas de crédito/débito ampliamente aceptadas; cajeros automáticos disponibles en ciudades.
- 

● **8. TELEFONÍA E INTERNET:**

- En las principales ciudades y destinos turísticos hay buena cobertura 4G y acceso a Wi-Fi en hoteles, restaurantes y centros comerciales. En zonas rurales la señal puede ser limitada.
  - Es recomendable adquirir una SIM local (Claro, Movistar, Tigo, WOM) por economía y practicidad, aunque también se puede usar roaming internacional a mayor costo.
- 

● **9. INFORMACIÓN FINAL Y RECOMENDACIONES:**

- Respetar normas locales y culturales.
  - Evitar exhibir objetos de valor en zonas concurridas.
  - Mantener precaución sanitaria: prevenir picaduras de mosquitos, especialmente en zonas remotas.
  - Registrar el viaje con el consulado o embajada de tu país apropiada.
  - Consulta fuentes oficiales (Ministerio Relaciones Exteriores, Migración Colombia) antes del viaje.
- 

⚠ **10. INFORMACIÓN SUJETA A CAMBIOS:**

Los requisitos pueden modificarse sin aviso previo. Recomendamos confirmar actualizaciones antes de viajar, en especial en relación con salud y visados.